

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 07019, titulado: León/repación general del edificio de armamento y aeromodelismo/A.M. de León.

1. Se convoca concurso para la contratación del expediente número 07019, titulado: León/repación general del edificio de armamento y aeromodelismo/A.M. de León, por un importe total de 71.648.008 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Ciento cincuenta y tres días.
3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas y hasta el día 17 de abril de 1990, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.
4. *Fianzas:* Provisional, 1.432.960 pesetas. Definitiva, 2.865.920 pesetas.
5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, categoría e y grupo I, subgrupo 6, categoría e.
6. Las ofertas y demás documentación, serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 23 de abril de 1990. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 9 de mayo de 1990, a las diez quince horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.
El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1990.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—2.381-C.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 07017, titulado: Las Palmas/Lanzarote/revestimiento y acondicionamiento de dos hangares.

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 07017, titulado: Las Palmas/Lanzarote/revestimiento y acondicionamiento de dos hangares, por un importe total de 59.475.757 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Ocho meses y en todo caso antes del 31 de diciembre de 1990.
3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas y hasta el día 17 de abril de 1990, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.
4. *Fianzas:* Provisional, 1.189.515 pesetas. Definitiva, 2.379.030 pesetas.
5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, categoría E.
6. Las ofertas y demás documentación, serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 9 de mayo de 1990. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 9 de mayo de 1990, a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1990.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—2.382-C.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 07020, titulado: Madrid/Madrid/red de extinción de incendios y abastecimiento de agua.

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 07020, titulado: Madrid/Madrid/red de extinción de incendios y abastecimiento de agua, por un importe total de 37.295.432 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.
3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas y hasta el día 17 de abril de 1990, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.
4. *Fianzas:* Provisional, 745.908 pesetas. Definitiva, 1.491.817 pesetas.
5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo E, subgrupo 1, categoría e.
6. Las ofertas y demás documentación, serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 23 de abril de 1990. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 9 de marzo de 1990, a las diez treinta horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1990.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—2.383-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 8.601 del Mando de Material y 17/90 de esta Junta.

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Aire, Mando de Material, calle Romero Robledo, 8, 28008 Madrid, España, télex 27721 CCMAE E, teléfono (91) 449-07-00, extensión 2337.
2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.
3. a) Lugar de entrega: Escuadrón Logístico de Defensa Química y Contra Incendios (Getafe-Madrid).
b) Productos a suministrar: Nueve vehículos autoextintores de primer socorro por un importe límite de 135.000.000 de pesetas.
c) El proveedor licitará por la totalidad del suministro.
4. *Plazo de entrega:* Antes del 30 de noviembre de 1990.
5. a) La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, 8, 28008 Madrid, España, teléfono (91) 244-04-21.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 20 de abril de 1990, a las doce horas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 27 de abril de 1990, a las doce horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección indicada en el punto 5.a).

c) La oferta se redactará en idioma español (incluida toda la correspondencia).

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) A las once horas del día 9 de mayo de 1990, en la sala de sesiones de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la dirección ya indicada en el punto 5.a).

8. El proveedor constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite, esto es, 2.700.000. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. Los pagos se efectuarán de acuerdo con lo que se especifica en la cláusula 30 del pliego de bases.

10. En caso de que una posible agrupación de empresarios resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el proveedor son las especificadas en el pliego de bases y en el de condiciones técnicas.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7.b).

13. Los criterios de adjudicación serán detallados en la cláusula 9 del pliego de bases.

14. *Otra información:* La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de bases, presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5.a).

15. *Fecha de envío:* 15 de marzo de 1990.

Madrid, 19 de marzo de 1990.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Aicaráz.—2.223-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 8.603 del Mando de Material y 16/90 de esta Junta.

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Aire, Mando de Material, calle Romero Robledo, 8, 28008 Madrid, (España), télex 27721 CCMAE E, teléfono (91) 449-07-00, extensión 2337.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Escuadrón Logístico de Defensa Química y Contra Incendios (Getafe-Madrid).

b) Productos a suministrar: Seis autoextintores de segundo socorro y un autoextintor nodriza por un importe límite de 187.213.000 pesetas.

c) El proveedor licitará por la totalidad del suministro o por lotes completos detallados en la cláusula 3 del pliego de bases administrativas.

4. *Plazo de entrega:* Antes del 30 de noviembre de 1990.

5. a) La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, 8, 28008 Madrid, (España), teléfono (91) 244-04-21.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 20 de abril de 1990, a las doce horas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 27 de abril de 1990, a las doce horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección indicada en el punto 5.a).

c) La oferta se redactará en idioma español (incluida toda la correspondencia).

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.
b) A las once horas del día 9 de mayo de 1990, en la sala de sesiones de la Junta de Compras en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la dirección ya indicada en el punto 5.a).

8. El proveedor constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite, esto es, 3.744.260 pesetas si oferta por la totalidad del suministro, o bien el 2 por 100 del importe límite de cada lote completo que oferte. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. Los pagos se efectuarán de acuerdo con lo que se especifica en la cláusula 30 del pliego de bases.

10. En caso de que una posible Agrupación de empresarios resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el proveedor son las especificadas en el pliego de bases y en el de condiciones técnicas.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7.b).

13. Los criterios de adjudicación serán detallados en la cláusula 9 del pliego de bases.

14. Otra información: La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de bases, presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5.a).

15. Fecha de envío: 15 de marzo de 1990.

Madrid, 19 de marzo de 1990.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—2.222-C.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar Sur por la que se anuncia subasta para la enajenación de seis lotes de material inútil. expediente número 5/89 (58/89-Central).

A las diez horas del día 3 de mayo próximo, se reunirá esta Junta, sita en avenida de la Borbolla, 27 y 29 (Acuartelamiento de la Borbolla), para enajenar por subasta seis lotes de material inútil, por un importe de 1.087.337 pesetas, pertenecientes a Unidades de esta Región Militar; material que puede ser examinado en los locales donde se encuentran depositados todos los días hábiles y horas de oficina.

Las ofertas se presentarán el día y hora señalados anteriormente. Asimismo se pueden presentar dichas ofertas, desde el día 14 de abril próximo, debiéndose efectuar en dos sobres cerrados, en uno la proposición económica, en triplicado ejemplar, y en el otro la documentación exigida y el correspondiente resguardo de la fianza provisional.

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición se encuentran en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

Fianza: El 20 por 100 del precio tipo de la subasta, en metálico o aval, constituido en la forma reglamentaria, de acuerdo con los artículos 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 12 de marzo de 1990.—El General Presidente, de orden de S. E., el Comandante Secretario, Francisco García Ruiz.—2.138-A.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Sexta Región Militar Noroeste. La Coruña, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 21 lotes de material inútil o en desuso. expediente número 6/90 C - 2/90 R.

Hasta las nueve horas del día 25 de abril próximo, se admiten ofertas, en esta Junta Delegada, sita en la calle Veeduría, número 2, 15001 La Coruña, para la enajenación en subasta pública de 21 lotes de material inútil o en desuso, incluidos en el expediente anteriormente indicado, existentes en diversos Centros, Unidades y Dependencias de la Sexta Región Militar Noroeste, por un importe de 1.025.279 pesetas.

Los lotes pueden examinarse en los lugares donde se encuentran depositados.

Las ofertas en dos sobres cerrados. En uno, la proposición económica, según modelo oficial, y en el otro, la documentación personal, con el resguardo de la fianza provisional del 20 por 100 sobre el precio de oferta, que puede constituirse en la Caja General de Depósito, aval bancario, o ante Mesa, en metálico, en el momento de la licitación, admitiéndose las enviadas por correo.

Pliegos de bases y demás información, en esta Junta, ubicada en la Dependencia antes indicada, de nueve treinta a trece horas, de lunes a viernes, teléfono 20 57 50 ó 20 66 58.

El acto de subasta, ante esta Junta, constituida en Mesa, tendrá lugar el mismo día 25 de abril, a las diez horas, en la sala de juntas de esta Sección, ubicada en el antiguo Almacén Regional de Intendencia de La Coruña, calle Maestranza, sin número, de La Coruña.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 7 de marzo de 1990.—El General Jefe.—2.088-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Albacete por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 07/90/UR/022.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Albacete y en virtud de las facultades delegadas por Resolución de la Presidencia del Centro de 17 de abril de 1989, según lo previsto en el artículo 15, uno, d, del Real Decreto 1477/1989, de 1 de diciembre, se convoca concurso abierto para la realización de los trabajos incluidos en el expediente de referencia cuyas características principales son:

1.º **Objeto de la contratación:** Adaptación de la delimitación del suelo, asistencia técnica para la elaboración de la ponencia, análisis de mercado y resolución de expedientes pendientes en los municipios de Albacete y La Roda.

2.º **Presupuesto máximo y fianza provisional:** El presupuesto máximo es de 12.597.545 pesetas y la fianza provisional (2 por 100 de dicho presupuesto) es de 251.950 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución y entrega:**

Entrega ponencia y delimitación: 30 de mayo de 1990.

Entrega expediente: 30 de noviembre de 1990.

4.º **Fianza definitiva:** Será el 4 por 100 del presupuesto.

5.º **Consulta del expediente:** En la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Albacete, calle Francisco Fontecha, 2 (Delegación de Hacienda), de nueve a catorce horas.

6.º **Clasificación de la Empresa:** En los subgrupos 1 y 4 del grupo A de los definidos en el Orden de 24 de noviembre de 1982 con categoría A. Sólo se exigirá la clasificación en el subgrupo 4, si el licitador se compromete a subcontratar los trabajos de cartografía

con otra Empresa o grupo de éstas incluidas en el primero de los subgrupos antes citados.

Las Empresas extranjeras que concurren a la licitación, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, según la redacción aprobada por Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 297).

7.º **Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:** En la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Albacete y durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento según la redacción dada por el Real Decreto antes citado.

8.º **Lugar y fechas de apertura de pliegos:** En la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Albacete, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que éste día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

9.º **Documentación de las propuestas:** Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador con los siguientes títulos contenidos:

Sobre número 1: «Datos del concursante».

Personalidad: Acreditación de la personalidad del firmante de la propuesta, mediante fotocopia autenticada del documento nacional de identidad y acreditación de la personalidad física o jurídica del licitante en la forma establecida en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación.

Certificado de clasificación o, en su caso, justificación de la solvencia financiera, económica y técnica.

Declaración y justificación, en su caso, de la experiencia en la ejecución de trabajos de la misma o similar naturaleza.

Documentación que acredite los requisitos del artículo 3.º del pliego general de condiciones.

Resguardo de la fianza provisional.

Documento que acredite el cumplimiento de los requisitos sobre incompatibilidad que establece el apartado 6 del artículo 23 del Reglamento General de Contratación, en la forma que en el mismo se establece.

Certificaciones o documentos que acrediten cumplir los requisitos del artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación, y, en el caso de Empresas extranjeras, los del artículo 24 de dicho Reglamento.

Sobre número 2: «Propuesta técnico-económica».

Propuesta, en su caso, de las modificaciones al pliego de condiciones particulares, dentro de los límites que señala el mismo, y que, a juicio del concursante, puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos, expresando, en todo caso, si la misma es condicionante o no de la propuesta económica.

Propuesta económica, con arreglo al modelo que se indica en el pliego de condiciones particulares.

10. **Importe de este anuncio:** Será de cuenta del adjudicatario.

Albacete, 7 de marzo de 1990.—El Delegado de Hacienda-Presidente, José Luis Fraile Santos.—2.174-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se declara desierto el concurso para la adjudicación del permiso de investigación de hidrocarburos «Eduardo», ubicado en la Zona C, subzona B.

Publicado el 11 de julio de 1989 el concurso convocado para adjudicar el permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Eduardo», de 16.542,54 hectáreas, ubicado en la Zona C, subzona B,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto dicho concurso y la zona franca registrable en las condiciones que se estipulan en los apartados 2.2 y 2.3 del artículo 31 de la Ley sobre Investigación y Explotación de Hidrocarburos de 27 de junio de 1974.

Madrid, 21 de diciembre de 1989.-El Director general, José María Pérez Prim.-374-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Servicio de control utilización, manejo y puesta a punto del transferidor, básculas electrónicas y superficie de manipulación de mercancías en el terminal de carga del aeropuerto de Madrid/Barajas», objeto del expediente número 43/1990.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar «Servicio de control utilización, manejo y puesta a punto del transferidor, básculas electrónicas y superficie de manipulación de mercancías en el terminal de carga del aeropuerto de Madrid/Barajas», a «Decocri, Sociedad Anónima», y «Correfrex, Sociedad Limitada», conjuntamente en el importe de 25.205.544 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de marzo de 1990.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-3.420-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Segunda intervención para reparación de la infraestructura con motivo de las lluvias acaecidas en septiembre de 1989. Trayecto La Encina-Alicante. Lf/Madrid-Alicante».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Segunda intervención para reparación de la infraestructura con motivo de las lluvias acaecidas en septiembre de 1989. Trayecto La Encina-Alicante. Lf/Madrid-Alicante».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 62.436.247 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.250.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo A, subgrupo 2.
Categoría e, grupo D, subgrupos 1 y 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 16 de abril de 1990.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 14 de marzo de 1990.-El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.-2.392-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «2.ª intervención para reparación infraestructura con motivo de las inundaciones a causa de las lluvias de septiembre 1989. trayecto Chinchilla-Murcia».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Segunda intervención para reparación infraestructura con motivo de las inundaciones a causa de las lluvias de septiembre 1989. Trayecto Chinchilla-Murcia».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 62.600.856 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.250.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo A, subgrupo 2.
Categoría e, grupo D, subgrupos 1 y 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas treinta minutos del día 16 de abril de 1990.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 14 de marzo de 1990.-El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.-2.391-C.

Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de construcción del pabellón de TURESPAÑA, en la BIT de Milán.

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 19 de febrero de 1990, TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para construcción del pabellón de TURESPAÑA, en la ITB de Milán, promovido por este Organismo autónomo a favor de la firma «Fornieles, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.000.000 de pesetas, sin que se haya producido baja respecto del presupuesto inicial.

Madrid, 1 de marzo de 1990.-La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes E. del Palacio Tascón.-3.142-E.

Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de construcción del pabellón de TURESPAÑA, en la ITB de Berlín.

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 19 de febrero de 1990 TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para construcción del pabellón de TURESPAÑA, en la ITB de Berlín, promovido por este Organismo autónomo a favor de la firma «María Dolores Martínez Vara del Rey», en la cantidad de 16.900.000 pesetas, que representa una baja del 14,21 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 1 de marzo de 1990.-La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes E. del Palacio Tascón.-3.143-E.

Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de duplicados de diapositivas en color y fotografías en blanco y negro.

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 26 de febrero de 1990 (TURESPAÑA) ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para duplicados de diapositivas en color y fotografías en blanco y negro, promovido por este Organismo autónomo a favor de la firma «Foat Madrid, Sociedad Limitada», en la cantidad de 5.000.000 de pesetas, sin que se haya producido una baja respecto del presupuesto inicial.

Madrid, 2 de marzo de 1990.-La Subdirectora general económico-administrativa, Mercedes E. del Palacio Tascón.-3.301-E.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, ha acordado hacer públicas las Resoluciones por las que se adjudican, definitivamente, las siguientes obras:

Subasta número 92/9, de las obras de Construcción de la Dirección Provincial del INSERSO en Ciudad Real a la Empresa «Rampe, Sociedad Anónima», por un importe de 25.928.195 pesetas, a realizar en un plazo de seis meses.

Subasta número 94/9, de las obras de construcción de un Hogar para la Tercera Edad en Autol (La Rioja), a la Empresa «Hernández y Servando, Sociedad Anónima», por un importe de 85.598.491 pesetas, a realizar en un plazo de dieciocho meses.

Subasta número 95/9, de las obras de construcción de la Dirección Provincial del INSERSO en Zamora, a la Empresa «Rampe, Sociedad Anónima», por un importe de 25.092.871 pesetas, a realizar en un plazo de cinco meses.

Madrid, 6 de marzo de 1990.-El Director general Angel Rodríguez Castedo.-3.676-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para la realización de la asistencia técnica denominada «Servicio de limpieza en Centros de la Gerencia Provincial de Sevilla».

La Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales ha resuelto anunciar concurso para la realización de la asistencia técnica que se cita con arreglo a las siguientes especificaciones:

Expediente: 29/90-C. Servicio de limpieza en Centros de la Gerencia Provincial de Sevilla.

Tipo máximo de licitación: 30.355.200 pesetas (IVA incluido), compuesto de los siguientes lotes y presupuestos:

Lote número 1: Limpieza de locales en la Gerencia Provincial: 620.800 pesetas (IVA incluido).

Lote número 2: Limpieza del Centro Base de Minusválidos y los Centros de Día de la Tercera Edad de la provincia de Sevilla: 24.098.800 pesetas (IVA incluido).

Lote número 3: Limpieza de la Residencia de Asistidos de Montequinto: 5.635.600 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Desde el día 1 de mayo de 1990 hasta el día 31 de diciembre de 1990.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás datos del expediente, estarán expuestos en todas las Gerencias Provinciales del IASS y en los Servicios Centrales del mismo, sitos en calle Albareda, 12-14, de Sevilla, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: Se presentará diferenciada por lotes:

Lote número 1: 12.416 pesetas.
Lote número 2: 481.976 pesetas.
Lote número 3: 112.712 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 6, categoría B, en el lote número 2. En los demás lotes no es necesaria la clasificación como Empresa consultora o de Servicios del Estado.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la que sea la última de las dos publicaciones en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación se realizará en el Registro General del IASS, sito en calle Albareda, 12-14, en Sevilla, finalizando el plazo a las trece horas de la fecha indicada.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, calle Albareda, 12-14, en Sevilla. Si dicho día fuese sábado la apertura de proposiciones se realizará, a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en las cláusulas 4 y 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Declaración de urgencia: La tramitación del expediente de contratación al que corresponde el presente anuncio ha sido declarada de urgencia, a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de marzo de 1990.-El Director Gerente del IASS, Miguel Angel Polo Cortes.-2.401-C.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se citan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 21 de noviembre de 1989, convocada por Resolución de 5 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 23 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 20).

Construcción de ocho unidades (1.ª fase) en La Palma del Condado, adjudicado a la Empresa «Cochocho, Sociedad Cooperativa Andaluza», por importe de 71.979.000 pesetas.

Sevilla, 14 de febrero de 1990.-P. D. (Orden de 17 de febrero de 1988), el Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar, Luis Parras Guisosa.-3.502-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de equipamiento con destino a distintos Centros dependientes de esta Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto hacer pública las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican, con expresión de suministro, Empresa, fecha de adjudicación e importe:

1. Suministro de mobiliario con destino a Escuelas Universitarias de Almería y Granada:

«Avira, Sociedad Anónima». 10 de noviembre de 1989. 1.020.000 pesetas.

«Roneo U. Cerrj». 10 de noviembre de 1989. 5.207.875 pesetas.

«Estrado, Sociedad Anónima». 10 de noviembre de 1989. 8.409.000 pesetas.

«Midi Mark Diñ. Ind.». 10 de noviembre de 1989. 1.502.459 pesetas.

2. Suministro de 2.143 pupitres para Escuelas Universitarias de Almería y Granada. «González del Rey». 10 de noviembre de 1989. 20.251.350 pesetas.

3. Suministro y entrega de mobiliario con destino a las Escuelas Universitarias de Almería y Granada. «P. de la Oliva». 2 de agosto de 1989. 7.121.070 pesetas.

4. Suministro y entrega de material de Secretarías homologado con destino a Centros públicos dependientes de la Consejería:

«Kemen Comercial». 5 de octubre de 1989. 41.762 pesetas.

«El Corte Inglés». 5 de octubre de 1989. 13.857.404 pesetas.

Sevilla, 15 de febrero de 1990.-P. D. (Orden de 17 de febrero de 1988), el Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar, Luis Parras Guisosa.-3.165-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 31 de julio de 1989, convocado por Resolución de 8 de junio 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 23 de junio de 1989):

Construcción de un Colegio público de 24 unidades en Pinomontano, de Sevilla, adjudicado a la Empresa «Peferfán, Sociedad Anónima», por un importe de 202.211.267 pesetas.

Sevilla, 26 de febrero de 1990.-P. O. (Orden de 17 de febrero de 1988), el Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar, Luis Parras Guisosa.-3.727-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Delegación Territorial de Valladolid por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia. (Expediente número 14.303).

La Delegación Territorial de Valladolid, hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que al final se detallan quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso público de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Valladolid.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en el Servicio Territorial de Economía de Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, edificio de Usos Múltiples, planta 6.ª, en las horas de Registro, comprendidas entre las nueve y las catorce horas, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberá licitarse separadamente a cada uno de los registros mineros que salen a concurso.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana siguiente del día hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, en las oficinas del Servicio Territorial de Economía, en Valladolid.

Obran en este Servicio, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos, quienes hubiesen presentado peticiones.

El presente anuncio será por cuenta y a prorrato de los adjudicatarios.

Número	Nombre	Mineral	Superficie		Término municipal
			Hectáreas	Cuadrículas	
73	Marija.	Calizas.	.88	-	Santovenia y otro.
74	Jeribáñez.	Agua minero-medicinal.	100	-	Tordesillas.
75	Adeia.	Cuarzo.	1.680	-	S. Román de Hornija y otros.
76	Estelita.	Caolín.	100	-	Villabragima.
77	Estelita II.	Caolín.	100	-	Villabragima.
83	Lourdes.	Caolín y carbonato cálcico.	49	-	Vega de V. y otro.
88	Cuéllar Segundo.	Feldespato y cuarzo.	-	300	Pedrajas S. E. y otros.
89	Río Prón.	Feldespato y cuarzo.	-	300	Iscar y otros.

Número	Nombre	Mineral	Superficie		Término municipal
			Hectáreas	Cuadrículas	
90	Coca.	Feldespatio y cuarzo.	-	300	Iscar y otros.
91	Fresneda.	Feldespatio y cuarzo.	-	108	Pedrajas S. E. y otros.
92	Toro.	Recursos Sección C.	-	3.168	Villabragima y otros.
93	Adaja.	Recursos Sección C.	-	2.700	Olmedo y otros.
96	Río Esgueva.	Recursos Sección C.	-	1.584	Fombellida y otros.
98	Soña.	Recursos Sección C.	-	792	Canalejas de P. y otros.
101	San Mariano.	Recursos Sección C.	-	48	La Cistèrniga y otros.
103	Zaratán.	Recursos Sección C.	-	18	Valladolid y Zaratán.
105	Olmedo.	Recursos Sección C.	-	2.142	Olmedo y otros.
105-1	Olmedo.	Recursos Sección C.	-	216	Olmedo y otros.
106	Santa Cecilia.	Recursos Sección C.	-	1.944	Corcos y otros.
106-1	Santa Cecilia.	Recursos Sección C.	-	288	Corcos y otros.
107	Medina del Campo.	Recursos Sección C.	-	324	Medina del Campo y otros.
108	Mota del Marqués.	Recursos Sección C.	-	1.863	Mota del Marqués y otros.
109	Esgueva.	Recursos Sección C.	-	540	Olmos de Esgueva y otros.
110	Tudela.	Recursos Sección C.	-	405	Tudela de Duero y otros.
111	Las Roturas.	Recursos Sección C.	-	324	Roturas y otros.
112	Ventosa.	Recursos Sección C.	-	540	Ventosa de la C. y otros.
113	Tordesillas.	Recursos Sección C.	-	1.881	Tordesillas y otros.
114	Medina de Rioseco.	Recursos Sección C.	-	882	Medina de Rioseco y otros.
115	Nuevo San José.	Recursos Sección C.	-	70	Valladolid y otros.
116	La Marquesa.	Recursos Sección C.	-	9	Valladolid.
118	Cerpesa.	Arcillas.	-	103	Peñañel y otros.
119	Cuellar.	Recursos Sección C.	-	1.386	Cuellar y otros.
120	M. ^a del Carmen I.	Silíce y cuarzo.	-	300	Portillo y otros.
122	España.	Recursos Sección C.	-	44	La Cistèrniga y otros.
125	Mariví.	Recursos Sección C.	-	63	Quintanilla de O. y otros.
109-1	Esgueva.	Recursos Sección C.	-	187	Olmos de Esgueva y otros.
110-1	Tudela.	Recursos Sección C.	-	113	Villavaquerín y otros.
113-1	Tordesillas.	Recursos Sección C.	-	270	Tordesillas y otros.
126	Zaratana.	Recursos Sección C.	-	1.620	Mucientes y otros.
128	Cuchillejo.	Recursos Sección C.	-	972	Peñañel y otros.
129	Cerquilla.	Recursos Sección C.	-	1.152	Bahabón y otros.
130	Torrelobatón.	Recursos Sección C.	-	990	Torrelobatón y otros.
131	Juarros-II.	Recursos Sección C.	-	105	Tudela de Duero y otros.
135	Olmedo.	Recursos Sección D.	-	2.142	Olmedo y otros.
136	Santa Cecilia.	Recursos Sección D.	-	1.944	Medina de Rioseco y otros.
137	Medina del Campo.	Recursos Sección D.	-	324	Medina del Campo y otros.
138	Mota del Marqués.	Recursos Sección D.	-	1.863	Mota del Marqués y otros.
139	Esgueva.	Recursos Sección D.	-	540	Olmos de Esgueva y otros.
140	Tudela.	Recursos Sección D.	-	405	Tudela de Duero y otros.
141	Las Roturas.	Recursos Sección D.	-	324	Roturas y otros.
142	Ventosa.	Recursos Sección D.	-	540	Ventosa de la C. y otros.
143	Tordesillas.	Recursos Sección D.	-	1.881	Tordesillas y otros.
144	Medina de Rioseco.	Recursos Sección D.	-	882	Medina de Rioseco y otros.
145	Cerquilla-II.	Recursos Sección D.	-	1.152	Bahabón y otros.
93-1	Adaja.	Recursos Sección C.	-	300	Moraleja de las P. y otros.
93-2	Adaja.	Recursos Sección C.	-	300	Ataquines y otros.
93-3	Adaja.	Recursos Sección C.	-	300	Honcalada y otros.
93-4	Adaja.	Recursos Sección C.	-	300	Olmedo y otros.
93-5	Adaja.	Recursos Sección C.	-	300	Almenara de A. y otros.
93-6	Adaja.	Recursos Sección C.	-	300	Ataquines y otros.
93-7	Adaja.	Recursos Sección C.	-	225	Fuente de Olmedo y otros.
93-8	Adaja.	Recursos Sección C.	-	180	Llano de Olmedo y otros.
146	Castrillo.	Recursos Sección C.	-	1.449	Villafuerte y otros.
147	Castrillo II.	Recursos Sección D.	-	1.449	Villafuerte y otros.
148	Alejandro.	Recursos Sección C.	-	2.268	Aldea Mayor S. M. y otros.
149	Valladolid.	Recursos Sección D.	-	576	Valladolid y otros.
150	Javier.	Recursos Sección C.	-	2.430	Valonia la Buena y otros.
151	Zaratana II.	Recursos Sección D.	-	1.620	Fuensaldaña y otros.
152	Cuchillejo II.	Recursos Sección D.	-	972	Peñañel y otros.
154	Baltanás.	Recursos Sección C.	-	2.052	Fombellida y otros.
155	Baltanás II.	Recursos Sección D.	-	2.052	Fombellida y otros.
157	Toro II.	Recursos Sección D.	-	3.168	Tordehumos y otros.
158	Adaja II.	Recursos Sección D.	-	2.700	Olmedo y otros.
159	Soñade.	Recursos Sección D.	-	792	Torre de Peñañel y otros.

Valladolid, 6 de febrero de 1990.-El Delegado territorial, Isaias García Monge.-1.583-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de las obras, suministros y servicios que se citan.

De conformidad con lo que dispone el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el apartado 1 del artículo 285 de la Ley 8/1987, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, de 15 de abril, se notifica que por acuerdos que a continuación se indican, se adjudicó a las Empresas que se especifican, los proyectos de obras, suministros y servicios siguientes:

1. A la Empresa «Selmar, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 3 de marzo de 1989, el «Servicio de limpieza de las dependencias del edificio del Reloj», por la cantidad de 17.903.040 pesetas, con efectos desde el 10 de abril de 1989 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

2. A la Empresa «Industrias Alcom, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 14 de abril de 1989, la «Instalación y equipamiento del archivo del edificio del Reloj en la Universidad Industrial», por la cantidad de 17.478.000 pesetas.

3. A la Empresa «Urcotex Inmobiliaria», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 14 de abril de 1989, la «Restauración del Palacio de las Heuras, Cerramiento y revestimientos exteriores», por la cantidad de 77.894.163 pesetas.

4. A la Empresa «Industrias Gama, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 12 de mayo de 1989, la «Adquisición de mobiliario y equipamiento para diversas bibliotecas de la red de Bibliotecas Populares», por la cantidad de 66.394.087 pesetas.

5. A la Empresa «Euro Construc. Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 9 de junio de 1989, las obras de «Proyecto básico y de ejecución de arquitectura interior e instalaciones de los espacios comunes de la planta baja y planta altillo de la calle Londres, números 55-57», por la cantidad de 15.904.000 pesetas.

6. A la Empresa «Euro Construc. Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 9 de junio de 1989, las obras de «Proyecto básico y de ejecución de arquitectura interior e instalaciones de la planta baja (vestíbulo) de la calle Londres, número 55», por la cantidad de 7.840.000 pesetas.

7. A la Empresa «Euro Construc. Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 9 de junio de 1989, las obras de «Proyecto básico y de ejecución de arquitectura interior e instalaciones de las plantas cuarta y quinta de la calle Londres, número 55», por la cantidad de 41.552.000 pesetas.

8. A la Empresa «Dulevo España, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de junio de 1989, la «Adquisición de una máquina barredora de sistema combinado (arrastramiento, aspiración), destinada a los servicios municipales del Ayuntamiento de Arenys de Mar», por la cantidad de 11.000.000 de pesetas.

9. A la Empresa «Dulevo España, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de junio de 1989, la «Adquisición de una máquina barredora de sistema combinado (arrastramiento, aspiración), destinada a los servicios municipales del Ayuntamiento de Malgrat de Mar», por la cantidad de 13.500.000 pesetas.

10. A la Empresa «Técnicas Ambientales Martori & García, Sociedad Limitada», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de junio de 1989, la «Adquisición de una máquina barredora de aspiración, destinada a los servicios municipales del Ayuntamiento de Pineda de Mar», por la cantidad de 12.026.550 pesetas.

11. A la Empresa «Equipos y Procesos, Sociedad Anónima» (EYPROSA), mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de junio de 1989, la «Adquisición de una barredora mecánica de aspira-

ción, destinada a los servicios de limpieza del municipio de Sant Adrià del Besòs», por la cantidad de 14.980.000 pesetas.

12. A la Empresa «Limpieza Mecanizada Viaria, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de junio de 1989, la «Adquisición de una máquina baldeadora, destinada al equipo de limpieza viaria del municipio de Vilanova i la Geltrú», por la cantidad de 10.649.000 pesetas.

13. A la Empresa «Técnicas Ambientales Martori & García, Sociedad Limitada», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de junio de 1989, la «Adquisición de 3.200 papeleras semicilíndricas de 40 litros y de 2.950 papeleras cilíndricas de 50 litros de capacidad», por la cantidad de 65.273.768 pesetas.

14. A la Empresa «Ros Roca, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 9 de junio de 1989, la «Adquisición y distribución de contenedores para la recogida de basura domiciliaria» (en cuanto a los lotes 2 y 3), por la cantidad de 13.895.700 pesetas.

15. A la Empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 20 de julio de 1989, la «Informatización de la red de Bibliotecas Populares de la Diputación de Barcelona», por la cantidad de 80.000.000 de pesetas.

16. A la Empresa «Albert Martí Molina», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 22 de septiembre de 1989, la «Complementación del equipamiento interior de las residencias de ancianos del Pabellón Norte de los Hogares Ana G. de Mundet», por la cantidad de 9.856.626 pesetas.

17. A la Empresa «Ros Roca, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 10 de noviembre de 1989, la «Adquisición de un equipo limpiacontenedores y un camión destinados a los servicios municipales del Ayuntamiento de Terrassa», por la cantidad de 16.173.489 pesetas.

18. A la Empresa «Sociedad Anónima Feriches», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 20 de noviembre de 1989, la «Adquisición de una lavadora-centrifugadora para la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet», por la cantidad de 12.268.000 pesetas.

19. A la Empresa «Plastic Omnium, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 15 de diciembre de 1989, la «Nueva adquisición y distribución de contenedores para la recogida de vidrio y papel» (en cuanto al lote 1), por la cantidad de 11.489.974 pesetas.

20. A la Empresa «M. C. V., Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 15 de diciembre de 1989, la «Adquisición de cabinas para ubicar los sensores de la red automática del Servicio de Medio Ambiente de esta Diputación», por la cantidad de 19.488.000 pesetas.

21. A la Empresa «J. Santacreu, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 15 de diciembre de 1989, la «Adquisición de seis unidades de vehículos para la flota del Parque Móvil de esta Corporación», por la cantidad de 15.054.612 pesetas.

22. A la Empresa «Data General, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 15 de diciembre de 1989, la «Adquisición de un procesador central a integrar dentro de la red informática de la Diputación de Barcelona», por la cantidad de 95.000.000 de pesetas.

23. A la Empresa «Jaume To Hernández», mediante resolución del Decreto de fecha 29 de diciembre de 1989 y ratificado por la Comisión de Gobierno de fecha 25 de enero de 1990, la «Señalización exterior de los conjuntos monumentales de Empuries y de Olerdola», por la cantidad de 11.496.800 pesetas.

24. A la Empresa «Gestión de Abastecimientos, Sociedad Anónima» (GESTA), mediante resolución del Decreto de fecha 29 de diciembre de 1989 y ratificado por la Comisión de Gobierno de fecha 25 de enero de 1990, la adquisición parcial del «Equipa-

miento para la cocina del Hospital Casa de Maternidad», por la cantidad de 11.465.023 pesetas.

Barcelona, 8 de marzo de 1990.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep Maria Esquerda i Roset.—3.922-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los trabajos de los levantamientos cartográficos para la redacción de proyectos de carreteras en la provincia.

El Pleno Provincial en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de julio de 1989, aprobó los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas que habrán de regir en el concurso público para la ejecución de los trabajos de cartografía necesaria para la redacción de proyectos del Plan Provincial de Carreteras, estando los mismos expuestos y a disposición de los interesados a efectos de reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles a contar del siguiente al de publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Objeto: El expresado en el epígrafe.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 34.500.000 pesetas.

Las ofertas lo serán por el tipo de licitación o a la baja. En todo caso deberá indicarse la cifra concreta por la que se formula la proposición, siendo deseada aquella que no se ajuste estrictamente al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en este concurso público, se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente, también hábil al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General (Negociado de Contratación), finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

Las proposiciones y los documentos que las acompañan, se presentarán en un único sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a voluntad.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional para tomar parte en esta contratación directa será del 2 por 100 del precio de licitación.

La fianza definitiva será por un importe equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número, y piso en su nombre (o en representación de la Sociedad en virtud del poder que acompaño, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para el concurso público de ejecución de los levantamientos cartográficos para la redacción de proyectos de carreteras en la provincia de Salamanca, así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados al efecto, y hallándose interesado en el mismo, se comprometo a llevar a cabo dicho trabajo por la cantidad total de pesetas (en letra y número), con sujeción estricta a dichos documentos.

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones señalo mi domicilio en Salamanca, calle número y piso

Salamanca, 20 de febrero de 1990.—La Presidenta.—1.666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) referente al concurso para la confección de un estudio comercial.

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 6 de marzo de 1990, adoptó entre otros, el acuerdo

de aprobar inicialmente el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación mediante concurso de la confección de un estudio comercial, que se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para que los interesados puedan formular alegaciones o reclamaciones.

Asimismo, el Ayuntamiento Pleno adoptó el acuerdo de convocatoria simultánea de concurso público, cuya licitación tiene el siguiente contenido:

Objeto: Confección de un estudio comercial.

Presupuesto máximo: 15.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses desde la formalización de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Oficinas de Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 300.000 pesetas.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 3, categoría A o B (según importe oferta económica y siempre que la misma supere los 10.000.000 de pesetas).

Proposición: Podrá comprender una o varias ofertas, con indicación expresa en cada una de ellas de: Precio, condiciones de pago y plazos de entrega de los trabajos.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles siguientes a la última publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad» en el Registro de Entrada de la Secretaría Municipal.

Licitación: La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas (excepto sábados), y en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Documentos a presentar: De identificación, de poderes, de justificación de estar al corriente en las obligaciones fiscales y sociales, de cumplir con los requisitos de capacidad y compatibilidad, de clasificación de depósito de la garantía provisional, oferta detallada y justificantes de la experiencia del licitador.

Esta licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Cambrils, 9 de marzo de 1990.—El Alcalde.—2.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción del Centro Cívico Cultural, Conservatorio y Auditorio del barrio Buenavista-sector III.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 1990, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso de las obras de construcción del Centro Cívico Cultural, Conservatorio y Auditorio del barrio Buenavista-sector III, exponiéndose al público por plazo de ocho días, a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente queda abierto el periodo de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, hasta el día 17 de abril de 1990, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Obras de construcción del Centro Cívico Cultural, Conservatorio y Auditorio del barrio Buenavista-sector III.

Tipo: 298.414.994 pesetas.

Plazos: Doce meses para las obras y un año de garantía.

Garantías: Provisional, de 5.968.299 pesetas; definitiva, de 11.936.599 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, hasta el día 17 de abril de 1990.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento; a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación del contratista: A. e. 1 al 5; B. e. 1 al 4; C. f. 1 al 9; E. e. 1, 3, 4, 5 y 7; G. e. 3 al 6; I. e. 5; L. e. 1, 4, 6, 7, 8 y 9; J. e. 1 al 5; K. e. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

El presente anuncio fue enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 8 de marzo de 1990.

Modelo de proposición

Don vecino de en representación de con domicilio en calle y con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de las obras de construcción del Centro Cívico Cultural, Conservatorio y Auditorio del barrio Buenavista-sector III, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Getafe, 2 de marzo de 1990.-El Alcalde.-2.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 10.905 metros cuadrados en el paraje «Los Algezares» de Nava de Campaña.

1. *Objeto:* Enajenación a través de subasta pública de 10.905 metros cuadrados en paraje «Los Algezares» de Nava de Campaña, con la obligación de construir una industria de productos alimenticios.

2. *Tipo de licitación:* En alza de 1.000 pesetas metro/cuadrado, adjudicándose a la oferta más ventajosa.

3. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General.

4. *Garantías:* Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5. *Proposiciones:* En el plazo de diez días hábiles de nueve a trece horas a contar desde el día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo, en la Secretaría General.

6. *Apertura:* Tendrá lugar el día siguiente hábil a las doce horas, de la terminación de presentación de plicas en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don con domicilio en número documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Hellín, relativa a la enajenación de metros cuadrados, sitos en el paraje de «Los Algezares» de Nava de Campaña, de este término municipal según anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número de a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Se comprometo a adquirir el terreno de referencia por el precio de pesetas (en letra y número).

b) Que de acuerdo con la cláusula primera se comprometo a la construcción de una industria de productos alimentarios.

c) Que bajo su responsabilidad declara que no se encuentra incluido, ni incurso en ninguna de las causas contenidas en el Código Civil, sobre capacidad general para contratar y en particular para este contrato de compraventa, asimismo declaro, que no me hallo incurso en ningún procedimiento de apremio administrativo, suspensión de pagos, quiebra, concurso.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta de referencia.

e) Se comprometo a presentar la documentación exigida en el pliego de condiciones.

Lo que se hace público.

Hellín, 16 de marzo de 1990.-El Alcalde.-2.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lliçà de Vall (Barcelona) referente al concurso de las obras de urbanización del polígono industrial «El Pla-Elis Batzacs».

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 20 de diciembre de 1989, el pliego de condiciones administrativas particulares que han de regir la licitación de las obras de urbanización del polígono industrial «El Pla-Elis Batzacs», se expone al público durante un término de quince días, contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio, en último lugar, en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», con la finalidad de poderse presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, teniendo en cuenta que la licitación se ajornará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones administrativas particulares.

I. *Objeto:* Las obras de urbanización del polígono industrial «El Pla-Elis Batzacs», de acuerdo con el proyecto de ejecución aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 24 de noviembre de 1989.

II. *Tipo:* 913.551.477 pesetas, mejorado a la baja.

III. *Duración del contrato:* Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la fecha de devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el término de veintidós meses.

IV. *Pago:* Con cargo al programa de inversiones «Polígonos Industriales» del presupuesto del corriente año.

V. *Fianzas:* Fianza provisional, 9.155.551 pesetas; fianza definitiva, se calculará de la forma que establece el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, considerada en su cuantía máxima. En caso de que la adjudicación fuera como una baja que excediera del 10 por 100 del tipo licitador, se aplicará el apartado 5 del artículo 82 del precitado texto reglamentario.

VI. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el término de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, en último lugar, en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario de las Comunidades Europeas».

En la Secretaría estará el expediente y proyecto técnico completos, que podrán ser examinados durante el término de presentación de proposiciones.

VII. *Apertura de proposiciones:* En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el término de presentación de proposiciones.

VIII. *Modelo de proposición:* La proposición se extenderá de acuerdo con el modelo siguiente:

El señor con documento nacional de identidad número vecino de calle actuando en nombre propio (o en nombre y representación de la Empresa calle), enterado de los anuncios publicados y demás condiciones exigidas para optar a la contratación de la ejecución del proyecto de urbanización del polígono industrial «El Pla-Elis Batzacs», de Lliçà de Vall, se comprometo en el citado proyecto, al pliego de condiciones administrativas, particulares y económicas y al resto de disposiciones aplicables, por la cantidad de pesetas siguiente (en letra y cifras) y en un término de meses.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado -modificado por Real Decreto 931/1986, de 2 de abril-, y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado -modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

(Lugar, fecha y firma.)

La documentación que se ha de acompañar a dicha proposición será la siguiente:

a) Documento acreditativo de que la Empresa está clasificada en los grupos siguientes: A-2, E-1, G-6, I-1, I-5 e I-6.

b) Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

c) Documento nacional de identidad de la persona que firme la proposición, así como de su poder bastanteado, cuando la oferta se realice en nombre de otra persona natural o jurídica. En el supuesto de las personas jurídicas deberán acompañar además la escritura de constitución de la Sociedad.

d) Documento acreditativo de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.

e) Documento o documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones tributarias, según lo que dispone el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

f) Soluciones técnicas que se propongan para mejorar la ejecución del proyecto y la calidad de los trabajos.

g) Documento o documentos que acrediten la experiencia del licitador en la realización de obras de similar naturaleza a la que se va a contratar, así como en las modernas tecnologías vinculadas y previsiones de costos.

i) Plan de dispositivos e instalaciones disponibles en orden a la adecuada organización y ejecución del proceso constructivo.

Lliçà de Vall, 7 de febrero de 1990.-El Alcalde, Andreu Carreras Puigdemallera.-1.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas rústicas que se citan.

Aprobada por la Corporación Municipal en sesión del Pleno celebrada el día 28 de diciembre de 1989, la enajenación por pública subasta de las fincas rústicas que se describirán del 1 al 9, ambos inclusive, y en la sesión del Pleno del día 31 de enero de 1990, las descritas del 10 al 17, se convoca dicha subasta de acuerdo con los extremos siguientes:

Objeto de contrato y tipo al alza de las siguientes:

1. Parcela 50 del polígono 166, partida Carrases, con una superficie de 84 áreas 40 centiáreas. Tipo de licitación: 4.220.000 pesetas.

2. Parcela 90 del polígono 115, partida Corral de Papel, con una superficie de 18 áreas 40 centiáreas. Tipo de licitación: 920.000 pesetas.

3. Parcela 56 del polígono 14, partida Pla Calvo, con una superficie de 30 áreas 40 centiáreas. Tipo de licitación: 845.120 pesetas.

4. Parcela 40 del polígono 95, partida Regalón, con una superficie de 80 centiáreas. Tipo de licitación: 40.000 pesetas.

5. Parcela 19 del polígono 20, partida Safareig, con una superficie de 23 áreas 20 centiáreas. Tipo de licitación: 1.160.000 pesetas.

6. Parcela 52 del polígono 35, partida Corral de Pablo, con una superficie de 42 áreas. Tipo de licitación: 1.344.000 pesetas.

7. Parcela 29 del polígono 144, partida Arboleda, con una superficie de 4 áreas 60 centiáreas. Tipo de licitación: 230.000 pesetas.

8. Parcela 148 del polígono 34, partida Mallaes, con una superficie de 7 áreas 20 centiáreas. Tipo de licitación: 432.000 pesetas.

9. Parcela 202 del polígono 34, partida Mallaes, con una superficie de 3 áreas 20 centiáreas. Tipo de licitación: 192.000 pesetas.

10. Parcela 100 del polígono 14, partida Pla de Calvo, con una superficie de 5 áreas 40 centiáreas. Tipo de licitación: 59.940 pesetas.

11. Parcela 105 del polígono 14, partida Pla de Calvo, con una superficie de 3 áreas. Tipo de licitación: 33.300 pesetas.

12. Parcela 9 del polígono 78, partida Colehas de Cames, con una superficie de 2 áreas 40 centiáreas. Tipo de licitación: 26.640 pesetas.

13. Parcela 225 del polígono 94, partida Safareig, con una superficie de 40 áreas. Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.

14. Parcela 30 del polígono 159, partida Regalón, con una superficie de 11 áreas 70 centiáreas. Tipo de licitación: 1.170.000 pesetas.

15. Parcela 174 del polígono 105, partida Chercol, con una superficie de 4 áreas 60 centiáreas. Tipo de licitación: 230.000 pesetas.

16. Parcela 31 del polígono 92, partida Cañada de Albert, con una superficie de 21 áreas 20 centiáreas. Tipo de licitación: 636.000 pesetas.

17. Parcela 1 del polígono 76, partida Cabezo Roig (Pija), con una superficie de 8 áreas 60 centiáreas. Tipo de licitación: 860.000 pesetas.

Garantía provisional: La cantidad equivalente al 3 por 100 del precio índice de la parcela a que opte.

Presentación de plicas: Las personas que deseen optar a estas subastas deberán presentar en la Secretaría Municipal proposición ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumpla el plazo de presentación.

Expediente: Se encuentra expuesto al público en el Negociado de Rústica para su examen, en horas de oficina, pudiendo presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones durante el plazo de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, aplazándose la licitación en el caso de que se formulen reclamaciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y anuncio de convocatoria de las subastas convocadas por el M. I. Ayuntamiento de Liria para la enajenación de la parcela o lote número del polígono ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando las condiciones del expresado pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 14 de febrero de 1990.-El Alcalde, Vicente Castellano Benci.-1.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) referido al concurso para la prestación del servicio de mantenimiento integral del alumbrado público y la gestión parcial de los servicios de semáforos, alumbrado deportivo exterior, guirnaldas de Navidad, pancartas, ayuda de jardinería y otros trabajos.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1990 el pliego de condiciones que ha de regir la contratación por concurso de la prestación del servicio de mantenimiento integral del alumbrado público y la gestión parcial de los servicios de semáforos, alumbrado deportivo exterior, guirnaldas de Navidad, pancartas, ayuda de jardinería y otros trabajos, el mismo se expone al público por el plazo de ocho días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que, en su caso, se formulen contra el pliego se anuncia simultáneamente la celebración del acto licitatorio que, caso de producirse reclamaciones al pliego de condiciones, se suspenderá hasta que, resueltas las mismas, se anunciase nuevamente la celebración; la celebración del acto licitatorio se ajustará a las siguientes condiciones:

Objeto del concurso: El objeto del concurso es la contratación para la prestación del servicio de mantenimiento integral del alumbrado público y la gestión parcial de los servicios de semáforos, alumbrado deportivo exterior, guirnaldas de Navidad, pancartas, ayuda de jardinería y otros trabajos complementarios del Ayuntamiento de Palafrugell, de acuerdo con las estipulaciones de este pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Por la duración prevista para la contratación, así como la importancia del servicio y

las garantías que han de ofrecer los contratistas, la licitación se hará mediante concurso.

Importe: Cada concursante ofertará los precios que considere convenientes para todos y cada uno de los servicios de acuerdo con los cuadros anexos de este pliego de condiciones, justificando y desglosando todos los conceptos.

Duración, prórroga y finalización del contrato: El presente contrato tendrá una duración de seis años, contados desde la fecha de inicio de la prestación del servicio.

Si cuatro meses antes de finalizar el término de concesión del servicio o de su renovación ninguna de las dos partes manifiesta a la otra de forma explícita y fehaciente el propósito de rescisión, el contrato se considerará prorrogado por otro año y así sucesivamente, hasta un máximo de cuatro prórrogas, y por tanto, con una duración máxima de diez años.

Una vez finalizado el contrato, si el Ayuntamiento procede a contratar el servicio con otra persona o Empresa, el adjudicatario no dispone de ningún derecho adquirido y queda obligado a ponerse de acuerdo con el nuevo concesionario, de manera que el servicio no quede abandonado ni un solo día.

Garantías: Provisional y definitiva: Los licitadores habrán de constituir una garantía provisional por un importe de 345.378 pesetas, de conformidad con lo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se constituirán de acuerdo con los artículos 82.1, 82.5 y 82.6 del Reglamento anterior. Esta garantía se devolverá al adjudicatario doce meses después de la finalización del contrato.

Los importes habrán de depositarse en la Caja de la Corporación en metálico, valores o avales suficientes.

Condiciones a reunir por las proposiciones: La documentación mínima que habrá de presentar cada licitador será:

Proposición económica según modelo adjunto (1).
Resguardo de constitución de la garantía provisional (2).

Poderes suficientes según la reglamentación actual (3).

Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma (4).

Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica (5).

Fotocopia del último recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial (6).

Certificado acreditativo de encontrarse al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social (7).

Declaración jurada de no encontrarse incluido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad previstos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y en el 23 del Reglamento General de Contratación del Estado (8).

Declaración jurada de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales (9).

Memoria descriptiva, acompañada de la documentación justificativa necesaria, especificando la forma de efectuar el servicio, señalando el personal y medios adscritos al mismo y el coste unitario de los trabajos (10).

Presentación y plazos: Los concursantes presentarán las proposiciones y documentos en la Secretaría General del Ayuntamiento en un sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el cual figurará la inscripción: «Proposición para optar al concurso para la concesión del servicio de mantenimiento integral del alumbrado público y la gestión parcial de los servicios de semáforos, alumbrado deportivo exterior, guirnaldas de Navidad, pancartas, ayuda de jardinería y otros trabajos complementarios del Ayuntamiento de Palafrugell».

La presentación de las proposiciones se hará en el Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, entre las nueve y las trece horas.

Apertura de las plicas: La apertura de las plicas se hará en el Ayuntamiento, a las doce del mediodía del siguiente día hábil al último de presentación de las

proposiciones bajo la presidencia del Alcalde o Concejal delegado, con la presencia del Secretario de la Corporación o funcionario delegado, que dará fe del acto.

Modelo de la instancia para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Palafrugell para la prestación del servicio de mantenimiento integral del alumbrado público y la gestión parcial de los servicios de semáforos, alumbrado deportivo exterior, guirnaldas de Navidad, pancartas, ayuda de jardinería y otros servicios complementarios

El señor/a vecino/a de con domicilio en y documento nacional de identidad en nombre propio o en representación de la Empresa con domicilio en y número de identificación fiscal.

Hace constar:

1. Que solicita su admisión o de la Empresa representada en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Palafrugell en el «Boletín Oficial» número de fecha para la contratación del servicio de mantenimiento integral del alumbrado público y la gestión parcial de los servicios de semáforos, alumbrado deportivo exterior, guirnaldas de Navidad, pancartas, ayuda de jardinería y otros trabajos complementarios del Ayuntamiento de Palafrugell.

2. Declara bajo su responsabilidad que no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 345.378 pesetas.

4. Acompaña todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Presenta todos los precios exigidos en el pliego de condiciones y en la forma allí establecida.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y las obligaciones derivadas de los mismos, tanto como concursante primero como adjudicatario después, si así fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Palafrugell, 1 de marzo de 1990.-El Alcalde.-1.989-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) referente al concurso para contratar la 1.ª y 2.ª fases de las obras de pavimentación de calzadas, aceras y servicios complementarios.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» de 7 de febrero de 1990 (página 22), «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1990 (página 3803) y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 7 de febrero de 1990 (suplemento 26, página 17), se anunció concurso público para contratar la 1.ª y 2.ª fases de las obras de pavimentación de calzadas, aceras y servicios complementarios de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Por error material en la confección de los presupuestos de los proyectos hubo de suspenderse la licitación que, mediante el presente, ahora se vuelve a abrir con las siguientes rectificaciones al anuncio citado:

Tipo de licitación: 314.838.575 pesetas.

Fianza provisional: 6.296.771 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el 25 de abril de 1990.

Apertura de proposiciones: 26 de abril de 1990 (once horas).

Fecha del envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 19 de marzo de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

San Sebastián de los Reyes, 19 de marzo de 1990.-El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo.-2.363-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) referente al concurso para contratar la 3.ª y 6.ª fases de las obras de pavimentación de calzadas, aceras y servicios complementarios.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» de 7 de febrero de 1990 (página 22), «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1990 (página 3805) y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 8 de febrero de 1990 (suplemento 27, página 14), se anunció concurso público para contratar la 3.ª y 6.ª fases de las obras de pavimentación de calzadas, aceras y servicios complementarios de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Por error material en la confección de los presupuestos de los proyectos hubo de suspenderse la licitación que, mediante el presente, ahora se vuelve a abrir con las siguientes rectificaciones al anuncio citado:

Tipo de licitación: 299.981.008 pesetas.

Fianza provisional: 5.999.620 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el 25 de abril de 1990.

Apertura de proposiciones: 26 de abril de 1990 (doce horas).

Fecha del envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 19 de marzo de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

San Sebastián de los Reyes, 19 de marzo de 1990.—El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo.—2.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valls (Tarragona), referente a la subasta de las obras de construcción de los colectores generales de esta población.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 1990, acordó, de conformidad con los artículos 44 y 45 del Reglamento de Contratos del Estado, la anulación de oficio del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas referentes a la contratación por subasta de la construcción de los colectores generales de Valls, aprobado por el Ayuntamiento el 27 de julio de 1989.

Igualmente se acordó anular de oficio la convocatoria de la licitación anunciada para la adjudicación de las obras a los diversos boletines y dejar sin efecto los plazos y condiciones exigidas a las Empresas interesadas a la espera de la aprobación del nuevo pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y el nuevo anuncio de licitación.

De conformidad con el artículo 45.2 del Reglamento de Contratos del Estado se da publicidad al presente acuerdo mediante edictos al «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad» y «Boletín Oficial del Estado», para información general.

Valls, 5 de marzo de 1990.—El Alcalde, Pau Nuet i Fàbregas.—2.188-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización de la sexta fase del polígono de cooperación del APD 13/5 (polígono industrial de Vallecas).

Objeto y tipo: La contratación de las obras de urbanización de la sexta fase del polígono de cooperación del APD 13/5 (polígono industrial de Vallecas). El precio tipo es 115.421.237 pesetas.

Duración del contrato: Ocho meses contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional para tomar parte en el concurso asciende a 657.106 pesetas y la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará a la vista del precio de

adjudicación, de acuerdo con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para contratar las obras de urbanización de la sexta fase del polígono de cooperación del APD 13/5 (polígono industrial de Vallecas) se comprometo a tomar a su cargo la realización de los trabajos conforme a dichos pliegos y a la oferta que con la documentación exigida acompaña, por el precio total de pesetas (en número y letra), y plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral y demás normativas que afecten al contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En la Sección de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en dicho domicilio (piso tercero) y horario, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las trece horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 13 de marzo de 1990.—El Secretario general, P. D., el Jefe de la Secretaría Jurídica, Paulino Martín Hernández.—2.397-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso de las obras de ejecución del proyecto de construcción de la calle La Negrilla-El Pino.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 1990, el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrán de regir en la contratación, por el sistema de concurso público, sin admisión previa, de las obras de ejecución del proyecto de construcción de la calle La Negrilla-El Pino, se convoca dicho concurso, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto del concurso sin admisión previa: Proyecto de construcción de la calle La Negrilla-El Pino.

Tipo de licitación: 231.203.963 pesetas.

Fianza provisional: 4.624.079 pesetas. Esta fianza deberá ser depositada en la Caja Municipal.

Fianza definitiva: 9.248.159 pesetas. Esta fianza deberá ser depositada en la Caja Municipal.

Clasificación exigida al contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo B, subgrupo 3, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de marzo.

Durante el plazo de ocho días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se encuentran expuestos los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 23 de febrero de 1990, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en plaza de la Encarnación, 24-26, de Sevilla (4.ª planta), en horas de ocho a trece.

Asimismo, tanto los pliegos como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas

oficinas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobres cerrados, lacrados, sellados y firmados en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta, siendo el próximo 20 de abril el último día en que dichas proposiciones podrán presentarse. En el supuesto de que las proposiciones se envíen por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por el Real Decreto 2526/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan dos días hábiles, contados a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la documentación a presentar por los licitadores comprenderá los sobres especificados en el punto 6 (bases por las que han de regirse las adjudicaciones) y su contenido será, asimismo, el señalado en dicho punto.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 23 de febrero de 1990.

Gastos exigibles: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas, incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 8 de marzo de 1990.—El Capitán Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidoro Beneroso Dávila.—969-D

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el proyecto e instalación de la ampliación de la zona centralizada de señales reguladoras de la circulación de funcionamiento automático (Plan RECT-1).

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 22 de marzo de 1990, páginas 8206 y 8207, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tipo: 30.000.000 de pesetas», debe decir: «Tipo: 300.000.000 de pesetas».—2.244-A CO.